

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC - REGIONAL NEIVA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS No. 6

Acta No **000622**

Lugary fecha: Neiva, Huila 23 de Diciembre de 2025

Intervienen: **SV. DIANA MILENA HERRERA TIBASOSA**
Supervisor del Contrato N°106/2025
UNIDAD DE INMUNOLOGIA Y ALERGIA DEL MEDITERRANEO S.A.S. NIT. 900.804.675-7
Representante Legal

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INMUNOLOGÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL 12 ESM BAS09 PARA LA VIGENCIA 2025".

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS	
ACEPTACIÓN DE OFERTA	No.106 -DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	30/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INMUNOLOGÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL 12 ESM BAS09 PARA LA VIGENCIA 2025".
CONTRATISTA	UNIDAD DE INMUNOLOGIA Y ALERGIA DEL MEDITERRANEO S.A.S.
SUPERVISOR	SV. DIANA MILENA HERRERA TIBASOSA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.000.000,00
VALOR ADICION 2025	\$ 10.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000,00
VALOR PAGOS ACUMULADOS	\$ 22.522.479,00
VALOR A PAGAR A PAGAR 2025	\$ 2.391.119,00
SALDO CONTRATO	\$ 5.086.402,00
PLAZO DE DURACION	HASTA 15 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ASIGNADO
FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO	30/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA 15 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ASIGNADO
	La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta hasta por VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS, respaldado por el CDP No. No. 17025 de fecha 21 de marzo de 2025, a favor de UNIDAD DE INMUNOLOGIA Y ALERGIA DEL MEDITERRANEO S.A.S. NIT: 900.804.675-7,

FORMA DE REMUNERACIÓN

abonos que se realizarán a la CUENTA DE AHORROS No.

•Relación en medio magnética y escrita de la facturación con número de factura, fecha de facturación, nombre del paciente, identificación, valor total del servicio y procedimientos realizados, además deberá diligenciar obligatoriamente el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS)-(CIE-10), el campo referente al número de autorización que genera la atención.

•Los formatos de Liquidación de servicios por paciente.

•Formatos clínicos que garanticen la prestación del servicio (epicrisis historia clínica, notas de enfermería, hoja de administración de medicamentos).

•Las facturas deben cumplir con las normas de archivo, según ley 594 de 2000

En el CENAC REGIONAL NEIVA - E.S.M BASPC09 - NEIVA, el día 23 de Diciembre del 2025, se reunieron la señora SV. DIANA MILENA HERRERA por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL**, en sus calidades de **SUPERVISOR DE CONTRATO No.106-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025**, respectivamente; ALEXANDRA KALENATIC REMOLINA - representante legal de LA UNIDAD DE INMUNOLOGIA Y ALERGIA DEL MEDITERRANEO S.A.S., con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato. Luego que el Consorcio Auditool 2025 realizo auditoria de las cuentas medicas y emitio informar de auditoria bajo el tapa -lote registrado en cada informe, se procede a adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, objetivos propuestos en el Contrato, se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen normenORIZADAMENTE los servicios

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES
<p>* Los valores descritos en la facutura relacionadas en el presente informe coinciden con los valores descritos en la presente oferta, item No. 6 con previo visto bueno de la empresa auditora AUDITOOL 25.</p> <p>* Los soportes son verificados mediante la plataforma SIMED (Anexo pantallazos del lotes), lotes AD000059864 con un total de 13 facturas.</p>	<p>*A la fecha el contrato se encuentra ejecutado y finalizado recibiendo servicios de acuerdo a lo estipulado sin Novedad.</p>

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción, en relación a la facturación presentada, las cuales fueron de conocimiento de la Entidad como quedó consignado en el informe de fecha 23 de Diciembre de 2025.

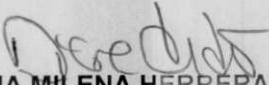
II. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

NUMERO LOTE	NÚMERO FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	FECHA EMISIÓN FACTURA	VL ATENCIÓN	VALOR TOTAL A PAGAR
AD000059864	12597	\$ 112.431,00	19-11-2025	\$ 112.431,00	\$ 112.431,00
AD000059864	12603	\$ 112.431,00	19-11-2025	\$ 112.431,00	\$ 112.431,00
AD000059864	12606	\$ 568.640,00	19-11-2025	\$ 568.640,00	\$ 568.640,00
AD000059864	12600	\$ 112.431,00	19-11-2025	\$ 112.431,00	\$ 112.431,00
AD000059864	12602	\$ 112.431,00	19-11-2025	\$ 112.431,00	\$ 112.431,00
AD000059864	12599	\$ 112.431,00	19-11-2025	\$ 112.431,00	\$ 112.431,00
AD000059864	12594	\$ 241.960,00	19-11-2025	\$ 241.960,00	\$ 241.960,00
AD000059864	12595	\$ 112.431,00	19-11-2025	\$ 112.431,00	\$ 112.431,00
AD000059864	12604	\$ 284.320,00	19-11-2025	\$ 284.320,00	\$ 284.320,00
AD000059864	12598	\$ 112.431,00	19-11-2025	\$ 112.431,00	\$ 112.431,00
AD000059864	12605	\$ 284.320,00	19-11-2025	\$ 284.320,00	\$ 284.320,00

AD000059864	12601	\$ 112.431,00	27-11-2025	\$ 112.431,00	\$ 112.431,00
AD000059864	12596	\$ 112.431,00	27-11-2025	\$ 112.431,00	\$ 112.431,00
TOTAL VALOR A PAGAR		\$ 2.391.119,00		\$ 2.391.119,00	\$ 2.391.119,00

ANEXOS

1	PLANILLA DISCRIMINADA DE APORTES PARAFISCALES
2	CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES FIRMADO POR EL CONTADOR
3	COPIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR
4	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL CONTADOR
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR


SV. DIANA MILENA HERRERA TIBASOSA
 Supervisor del Contrato N°106/2025

Continuacion Acta No **000622** - ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS - Contrato
 N°106/2025

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC - REGIONAL NEIVA"

INFORME DE SUPERVISION No 06

Neiva-Huila 23 de Diciembre de 2025

Señor Mayor

EDWIN PRIETO SALAZAR

DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA

Gn.-

ASUNTO:

Informe Supervisión Aceptacion de Oferta No. 106 -DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INMUNOLOGÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL 12 ESM BAS09 PARA LA VIGENCIA 2025".		
I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		
ACEPTACION DE OFERTA No	No.106 -DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INMUNOLOGÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL 12 ESM BAS09 PARA LA VIGENCIA 2025".	
CONTRATISTA	UNIDAD DE INMUNOLOGIA Y ALERGIA DEL MEDITERRANEO S.A.S.	
SUPERVISOR	SV. DIANA MILENA HERRERA TIBASOSA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	20.000.000,00
VALOR ADICION 2025	\$	10.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	30.000.000,00
VALOR PAGOS ACUMULADOS	\$	22.522.479,00
VALOR A PAGAR	\$	2.391.119,00
SALDO	\$	5.086.402,00
CDP No.	17025 del 21/03/2025	
FECHA INICIO CONTRATO	12 DE MAYO 2025	
FECHA TERMINO CONTRATO	15 DE DICIEMBRE 2025	
	La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta hasta por VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS, respaldado por el CDP No. No. 17025 de fecha 21 de marzo de 2025, a favor de UNIDAD DE INMUNOLOGIA Y ALERGIA DEL MEDITERRANEO S.A.S. NIT: 900.804.675-7, abonos que se realizarán a la CUENTA DE AHORROS No. 450800229475 DEL BANCO DAVIVIEDA, del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– CENAC REGIONAL NEIVA se obliga para con el CONTRATISTA a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción parcial del objeto contractual, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:	

FORMA DE PAGO

EL CONTRATISTA elaborará Factura por paciente original y dos (2) copias, las cuales presentará en las instalaciones de la firma auditora autorizada por la DISAN por el contratista, de veinte (20) a treinta (30) días calendario del mes siguiente a la prestación del servicio; la facturación no radicada oportunamente en el término establecido será radicada en el mes siguiente. Para efectos de la facturación de los servicios se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan.
- Facturas individuales de venta consolidadas.
- Orden de autorización del servicio debidamente diligenciada por parte del Establecimiento de Sanidad a favor de quien se vaya a realizar los servicios.
- Fotocopia legible y clara del documento de identidad del usuario.
- Fotocopia legible y clara del carnet de servicios médicos vigente o en su defecto la constancia expedida por el GAVD o constancia expedida por la oficina de personal de la Unidad Militar en caso de ser soldado regular o bachiller.
- Firma del paciente en el registro de control de asistencia.
- Relación en medio magnética y escrita de la facturación con número de factura, fecha de facturación, nombre del paciente, identificación, valor total del servicio y procedimientos realizados, además deberá diligenciar obligatoriamente el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS)-(CIE-10), el campo referente al número de autorización que genera la atención.
- Los formatos de Liquidación de servicios por paciente.
- Formatos clínicos que garanticen la prestación del servicio (epicrisis historia clínica, notas de enfermería, hoja de administración de medicamentos).
- Las facturas deben cumplir con las normas de archivo, según ley 594 de 2000

II. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

No	NUMERO LOTE	NÚMERO FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	FECHA EMISIÓN FACTURA	VL ATENCIÓN	VALOR GLOSA INICIAL	VALOR TOTAL A PAGAR
1	AD000059864	12597	\$ 112.431,00	16-12-2025	\$ 112.431,00		\$ 112.431,00
2	AD000059864	12603	\$ 112.431,00	16-12-2025	\$ 112.431,00		\$ 112.431,00
3	AD000059864	12606	\$ 568.640,00	16-12-2025	\$ 568.640,00		\$ 568.640,00
4	AD000059864	12600	\$ 112.431,00	16-12-2025	\$ 112.431,00		\$ 112.431,00
5	AD000059864	12602	\$ 112.431,00	16-12-2025	\$ 112.431,00		\$ 112.431,00
6	AD000059864	12599	\$ 112.431,00	16-12-2025	\$ 112.431,00		\$ 112.431,00
7	AD000059864	12594	\$ 241.960,00	16-12-2025	\$ 241.960,00		\$ 241.960,00
8	AD000059864	12595	\$ 112.431,00	16-12-2025	\$ 112.431,00		\$ 112.431,00
9	AD000059864	12604	\$ 284.320,00	16-12-2025	\$ 284.320,00		\$ 284.320,00
10	AD000059864	12598	\$ 112.431,00	16-12-2025	\$ 112.431,00		\$ 112.431,00
11	AD000059864	12605	\$ 284.320,00	16-12-2025	\$ 284.320,00		\$ 284.320,00
12	AD000059864	12601	\$ 112.431,00	16-12-2025	\$ 112.431,00		\$ 112.431,00
13	AD000059864	12596	\$ 112.431,00	16-12-2025	\$ 112.431,00		\$ 112.431,00
TOTAL VALOR A PAGAR			\$ 2.391.119,00		\$ 2.391.119,00	\$ -	\$ 2.391.119,00

III. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

NINGUN PAGO	REPORTE CENAC- OBLIGACIONES	-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	20.000.000,00
VALOR ADICION 2025	\$	10.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	30.000.000,00
VALOR PAGOS ACUMULADOS	\$	22.522.479,00

VALOR A PAGAR	\$	2.391.119,00
VALOR SALDO DEL CONTRATO	\$	5.086.402,00

IV. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación de consagración en el artículo 50 de la ley 789 de 2008 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales se anexa en certificado del cumplimiento por parte del contratista

V. OTRAS ACTIVIDADES

Omitido

VI. CONCLUSION

Teniendo en cuenta el MODIFICATORIO No.2 VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: El valor de la presente aceptación será hasta TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS, respaldado por el CDP No. No. 17025 de fecha 21 de marzo de 2025, que serán agotados de acuerdo con los precios unitarios ofertados

* Los valores descritos en la factura relacionadas en el presente informe coinciden con los valores descritos en la presente oferta, ítem No. 6 con previo visto bueno de la empresa auditora AUDITOOL 25.

* Los soportes son verificados de manera magnetica a travez de la plataforma SIMED (Anexo 02Pantallazos).

*A la fecha el contrato se encuentra ejecutado y terminado con fecha 15 de diciembre.

*Anexo 01 soporte del lote en fisico

SV. DIANA MILENA HERRERA TIBASOSA

Supervisor del Contrato N°106/2025

o Supervisión Contratos

o Supervisión Contratos Actas

o Facturas Pagadas

o Observación Subdirector científico del ESM

Auditoria de Calidad

Auditoria Concurrente

Auditoria PAD

Informes

Notificación de Correos

Parametros

Seguridad

Acceso Rápido

Calidad

Entregas Disan Fac

Selecciona columnas

Lote AD000059864

Total 2.391.119,00

Atención

Cant. Facturas 13

Total Nota 0,00

Credito

Nit IPS 900804675

Total Glosa 0,00

Nombre IPS UNIDAD DE INMUNOLOGIA Y ALERGIA DEL MEDITERRANEO SAS

Total a Reconocer 2.391.119,00

Buscar en Factura valor Comienza con

Radicado	Prefijo	Factura	Valor Atención
716918	FEUD	12594	241.960,00
716919	FEUD	12595	112.431,00
716920	FEUD	12596	112.431,00
716921	FEUD	12597	112.431,00
716922	FEUD	12598	112.431,00
716923	FEUD	12599	112.431,00
716924	FEUD	12600	112.431,00
716925	FEUD	12601	112.431,00
716926	FEUD	12602	112.431,00
716927	FEUD	12603	112.431,00

Página 1 de 2

Ant 1 2 Sig

Supervisión Contratos

Actas

Facturas Pagadas

Observación

Subdirector científico del ESM

Auditoria de Calidad

Auditoria Concurrente

Auditoria PAD

Informes

Notificación de Correos

Entregas Disan Fac

Selecciona columnas

Lote

AD000059854

Total

2.391.119,00

Atención

Cant.

13

Facturas

Total Nota

0,00

Credito

Nit IPS

900804675

Total Glosa

0,00

Nombre IPS

UNIDAD DE INMUNOLOGIA Y ALERGIA DEL MEDITERRANEO SAS

Total a Reconocer

2.391.119,00

Buscar en

Factura

valor

Comienza con

	Radicado	Prefijo	Factura	Valor Atención
	716928	FEUD	12604	284.320,00
	716929	FEUD	12605	284.320,00
	716930	FEUD	12606	568.640,00

Página 2 de 2

Ant

1

2

Sig